



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



Disponible Total: L. 16,976,961.27 dieciséis millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y uno con 27/100

Pagos del periodo Ejecutados: L. 15,396,688.13 quince millones trescientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y ocho con 13/100

Saldo al Final del Trimestre: L. 1,580,273.14 un millón quinientos ochenta mil doscientos setenta y tres con 14/100.

8. La corporación municipal conoció, discutió y aprobó las Notas de crédito correspondiente al III Trimestre del año 2023 por una cantidad de: L884,802.42 ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos dos con 42/100.
9. La corporación municipal conoció, discutió y aprobó las Notas de débito correspondiente al III Trimestre del año 2023 por una cantidad de L.54,680.00 cincuenta mil seiscientos ochenta.

10 Y para constancia firmo la presente, a los 01 días del mes de noviembre del 2023.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal





Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°45, punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6,7,8,9

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 16 días del mes de octubre del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. La corporación municipal conoció, discutió y aprobó la Rendición de Cuentas con sus 14 formas Acumuladas, Correspondientes al III Trimestre del año 2023.

Con un saldo inicial del periodo: L. 306,847.22 trescientos seis mil ochocientos cuarenta y siete con veinte y dos centavos 22/100.

Entradas de Efectivo del Periodo: L16, 670, 114.05 dieciséis millones seis cientos setenta mil ciento catorce con 05/100

Disponible Total: L.16,976,961.27 dieciséis millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y uno con 27/100

Pagos del Periodo Ejecutados: L.15,396,688.13 quince millones trescientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y ocho con 13/100

Saldo al Final del Ejercicio: L.1,580,273.14 un millón quinientos ochenta mil doscientos setenta y tres con 14/100.

7. la corporación municipal conoció, discutió y aprobó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, Correspondiente al III Trimestre del año 2023.

Con un Saldo Inicial del Trimestre: L306,847.22 trescientos seis mil ochocientos cuarenta y siete con veinte y dos centavos 22/100.

Entradas de Efectivo del periodo: L16, 670, 114.05 dieciséis millones seis cientos setenta mil ciento catorce con 05/100



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°44, punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 02 días del mes de octubre del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. La corporación municipal conoció discutió y aprobó la ampliación por ingresos de donación para apoyo a emprendedores del municipio EUROSAN DEL, por la cantidad de L.500,000.00 quinientos mil exacto.
5. La corporación municipal conoció discutió y aprobó el traspaso presupuestario de contraparte para donación para apoyo a emprendedores del municipio (AMHON EUROSAN /DEL), por la cantidad de L.153,000.00ciento cincuenta y tres mil exacto
6. La corporación municipal conoció discutió y aprobó la ampliación por ingresos de impuestos de matricula de arma de fuego correspondiente al mes de septiembre del año 2023 por una cantidad de L.378,902.42 trescientos setenta y ocho mil novecientos dos con 42/100.
7. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para ser firmada por los miembros de la corporación municipal

Y para constancia firmo la presente, a los 01 días del mes de noviembre del 2023.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal Olancho

